

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 24 DE JUNIO DE 2013 EDICION N° 9.513

LEYES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7241

ARTÍCULO 1°: Fijase, a partir del 1 de marzo de 2013, la escala de remuneraciones: Sueldo Básico, para el personal de Seguridad comprendido en las leyes 1134 "de facto" sus modificatorias y complementarias -Policía del Chaco y 6117 y su modificatoria ley 6181 -Servicio Penitenciario Provincial-, conforme con la Planilla Anexa 1 que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, será imputado a las Jurisdicciones 21: Policía Provincial y 36: Servicio Penitenciario Provincial, según la naturaleza de la erogación.

ARTÍCULO 3°: Autorízase al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria -dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas-, en su carácter de órgano rector del sistema presupuestario provincial, se efectúen las modificaciones presupuestarias pertinentes, como consecuencia de lo establecido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los cinco días del mes de junio del año dos mil trece.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

María Lidia Cáceres, Vicepresidenta 1ª

PLANILLA ANEXA / A LA LEY N° 7241

Vigencia a partir del 1° de marzo de 2013

JERARQUÍA Y CARGOS	SUELDOS BÁSICOS en \$
Autoridades Superiores	
Subjefe de Policía	7.352,98
a) Personal Superior	
Comisario General	7.352,98
Comisario Mayor	6.685,12
Comisario Inspector	6.048,48
Comisario Principal	5.194,42
Comisario	4.835,27
Subcomisario	4.265,90
Oficial Principal	3.582,41
Oficial Auxiliar	3.045,48
Oficial Ayudante	2.530,17
Oficial Subayudante	2.258,70

b) Personal Subalterno

Suboficial Mayor	3.419,06
Suboficial Principal	3.117,56
Sargento Ayudante	2.831,27
Sargento Primero	2.552,99
Sargento	2.292,48
Cabo Primero	2.042,48
Cabo	1.810,65
Agente	1.053,30

DECRETO N° 1167

Resistencia, 17 junio 2013

VISTO:

La sanción legislativa N° 7.241, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 7.241, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Pedrini

s/c.

E:24/6/13

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN SALA II N° 123/12

EXPTE. N° 402230211-24600-E

Aprobar la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Puerto Tirol – Ejercicio 2011.

Iniciar Juicio de Cuentas al Dr. Hugo Abel Sager, al Sr. Angel Timoteo Lind y a las Sras. Nélide del Carmen Morel y Dorys Stella Ramírez, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Trescientos sesenta y dos mil quinientos veintisiete pesos con 63/100 (\$ 362.527,63) y Reparos.

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2°, notificándose del presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 96/100vta., emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máxi-

mo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:24/6 V:28/6/13

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, Dr. Marcelo Darío Gauna, sito en Belgrano N° 473, Sáenz Peña, Chaco, hace saber por CINCO (5) días en los autos caratulados: "**Ledergerber, Gustavo Germán c/Rodríguez, Waldemar David s/Pedido de Quiebra**", Expte. N° 791/12, Sec. a mi cargo, que en fecha 04/12/2012 se ha DECLARADO la Quiebra del Sr. Waldemar David RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32.398.410, con domicilio en Calle San Juan y Santa Fe, de la ciudad de Quitilipi, Chaco. Interviene como Síndico el C.P.N. Sr. Eduardo Clemente Kniz, con domicilio en 9 de Julio N° 695 de esta ciudad. Asimismo, lo siguiente: IV.- ORDENAR que oportunamente entregue al Síndico todos sus bienes, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- ... FIJAR como nueva fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos, ante el Síndico, el día 2 de Agosto del año 2013. II- FIJAR el día 17 de Septiembre del año 2013 como nueva fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35. III.- FIJAR el día 30 de Octubre del año 2013 como nueva fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe general a que alude el art. 39. IV.- FIJAR el día 14 de Abril del año 2014 para la realización de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley de C. y Q., la que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, sito en Belgrano N° 473 de esta ciudad, a las 09:00 horas. Presidencia R. Sáenz Peña, 4 de junio de 2013.

Dra. María Sandra Varela
Secretaria

s/c. E:14/6 V:26/6/13

EDICTO.- Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano TISERA Javier Hugo Orlando, D.N.I. N° 24.805.478, que en la causa caratulada: "**Tisera Javier Hugo Daniel s/Sup. Infr. Art. 74 del Código de Faltas**", Expte. N° 098, F° 82/11, se dictó la Resolución que en su parte pertinente se transcribe: "General Pinedo, 7 de Marzo de 2013. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) EXTINGUIR la Sanción Contravencional por Prescripción, conforme lo previsto en el artículo 35 inc. b) del Código de Faltas del Chaco. II) REGISTRESE, protocolícese, oportunamente, archívese. Fdo: Sr. José Alberto Rozas - Juez de Paz; Dra. Cecilia R. Gómez - Secretaria Subrogante.

Dra. Cecilia R. Gómez, Secretaria

s/c. E:17/6 V:28/6/13

EDICTO.- Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, con asiento en la ciudad de Gral. Pinedo, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano COSTICH Antonio, D.N.I. N° 13.521.159, que en la causa caratulada: "**Costich Antonio s/Sup. Infr. Arts. 56 b) y 71 a) del Código de Faltas**", Expte. N° 442, F° 58/10, se dictó la Resolución que en su parte pertinente se transcribe: "General Pinedo, 7 de Marzo de 2013. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) EXTINGUIR la Sanción Contravencional por Prescripción, conforme lo previsto en el artículo 35 inc. b) del Código de Faltas del Chaco. II) REGISTRESE, protocolícese, oportunamente, archívese. Fdo: Sr. José Alberto Rozas - Juez de Paz; Dra. Cecilia R. Gómez - Secretaria Subrogante.

Dra. Cecilia R. Gómez, Secretaria

s/c. E:17/6 V:28/6/13

EDICTO.- La Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado del Trabajo N° 1, sito en Obligado N° 229, Resistencia, Chaco. Cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, para comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, a los derecho habientes del Sr. Carlos Felipe PIÑOL, D.N.I. N° 4.572.878 con fecha de fallecimiento el día 3 de Enero de 2011, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Ojeda, Luis Alberto c/ Arenera Puerto Vilelas y/o Piñol, Carlos Felipe y/o Piñol, Carlos (h) y/o Quien Resulte Responsable s/Despido, Etc.**", Expte. N° 264, Año 2008. Resistencia, 19 de abril de 2013.

Dra. María Silvia Merola, Secretaria

s/c. E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- La Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado del Trabajo N° 1, sito en Obligado N° 229, Resistencia, Chaco. Cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, para comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, a los derecho habientes del Sr. José Antonio CORRALES, D.N.I. N° 24.684.625, con fecha de fallecimiento el día 25 de Junio de 2008, en la localidad de Basail, Departamento San Fernando, de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Corrales, José Antonio c/ Establecimiento Don Adolfo S.A. y/o Bianchi De Rouvier, Estela Maris y/o Quien Resulte Responsable s/Despido, Etc.**", Expte. N° 306, Año 2008. Resistencia, 4 de abril de 2013.

Dra. María Silvia Merola, Secretaria

s/c. E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres (3) días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda identificada como Mz. 4, Pc. 19. del Plan 75 Viv. de la Localidad de Machagai - Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. LEVINZON Fernando, D.N.I. N° 07.440.875, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Mercedes Fernández, Abogada - M.P. 2625

s/c. E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, hace saber por el término de tres (3) días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda identificada como Mz. 2, Pc. 16. del Plan 60 Viv. de la Localidad de Villa Berthet, Chaco, oportunamente adjudicada al Sr. DEJLID Miguel, D.N.I. N° 7.439.128, para que dentro del término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Mercedes Fernández
Secretaria

s/c. E:17/6 V:24/6/13

_____ >*< _____

EDICTO.- La Municipalidad de General José de San Martín, Chaco, con domicilio en calles Chile y Moreno de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, en el "Expediente N° 394, Letra "S", Año 1998, correspondiente al inmueble fiscal de esta municipalidad, identificado catastralmente como Circunscripción II - Sección "E", Chacra 7, Manzana 2, Parcela 24"; cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) a contar desde la última publicación, a todos los que se crean con algún tipo de derechos y/o acciones en relación al inmueble referenciado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 15 de mayo de 2.013.

Dr. Luis E. Allende
Director Legal y Técnico

s/c. E:17/6 V:24/6/13

_____ >*< _____

EDICTO.- La Municipalidad de General José de San Martín, Chaco, con domicilio en calles Chile y Moreno de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, en el "Expediente N° 2.506, Letra "L", Año 1982, correspondiente al inmueble fiscal de esta municipalidad, identificado catastralmente como Circunscripción II - Sección "E", Chacra 13, Manzana 12, Parcela 5"; cita por el término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) a contar desde la última publicación, a todos los que se crean con algún tipo de derechos y/o acciones en relación al inmueble referenciado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 15 de mayo de 2.013.

Dr. Luis E. Allende
Director Legal y Técnico

s/c. E:17/6 V:24/6/13

_____ >*< _____

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber respecto del condenado efectivo Juan Manuel SANCHEZ (a) Juancho (D.N.I. 37.207.752, argentino, soltero, empleado, ddo. en Calle 18 y 29 - B° Quinta 4 de esta ciudad, hijo de Alberto Sánchez y de Norma Graciela Medina, nacido en Rosario - Santa Fé, el 07/02/1993), en los autos caratulados: "**Sánchez Juan Manuel s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 88/13, se ejecuta la Sentencia N° 35 de fecha 22/04/13, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) CONDENANDO a Juan Manuel SANCHEZ (a) Juancho, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo a mano armada cuya aptitud para el disparo no ha sido debidamente acreditada (art. 164 en

func. del art. 166 Inc. 2° - 3º sup. del C.P.), Robo con violencia en las personas (art. 164 del C.P.), Robo (art. 164 del C.P.) y Robo (art. 164 del C.P.) todo en Concurso Real (art. 55 del C.P.), por los cuales ha sido traído a juicio, a la pena de **cinco (5) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. II) ... III) ... IV) ... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier -Juez Sala Unipersonal- Dra. Marcela N. Janiewicz -Sec.-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de junio de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:17/6 V:28/6/13

_____ >*< _____

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Jose Roberto COMAN (DNI N° 4.993.604, argentino, viudo, con instrucción secundaria incompleta -1° año-, domiciliado en Mariano de Necochea - Barrio Central, Campo Largo, hijo de Alfredo Coman (f) y de Juana Lindaura Ruiz (f), nacido en Ntra. Sra. de Talavera - Salta, el 26 de julio de 1948, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N° U2261754), en los autos caratulados: "**Coman José Roberto s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 92/13, se ejecuta la sentencia N° 22 de fecha 22/05/2012, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1) DECLARANDO a José Roberto COMAN, de circunstancias personales ya filiadas en estos actuados, autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado (art. 119, 3º párr. en función del 4º párr., inc. b del C.P.), y en consecuencia condenándolo a la pena de **catorce (14) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P. y a pagar las costas del juicio (art. 514 del CPPCH)..." Fdo.: Dr. Nelson A. Pelliza Redondo - Juez Sala Unipersonal Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Rosalía Irrazabal - Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de junio de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:17/6 V:28/6/13

_____ >*< _____

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo OSUNA, Virgilio (D.N.I. N° 8.520.388, argentino, soltero, de ocupación jubilado, domiciliado en Lote 54 - Colonia Rivadavia, ciudad, hijo de Conrado Osuna (f) y de Marcelina Gamarra (f), nacido en La Chiquita, el 22 de julio de 1936), en los autos caratulados: "**Osuna Virgilio s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 87/13, se ejecuta la Sentencia N° 41 de fecha 29/04/2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Virgilio OSUNA, de circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo y situación de convivencia y abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo y situación de convivencia, en concurso real, figura penal prevista en el art. 119 -1º párrafo en función del 3º párrafo en función del 4º párrafo incs. b) y f); art. 119 -1º párrafo en función del 3º párrafo en función del 4º párra-

fo incs. b) y f) y 55, todos del Código Penal, a la pena de **ocho (8) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P.; con costas..." Fdo. Dr. Mauricio Fabián Rouvier - Juez de Sala Unipersonal, Cámara Primera en lo Criminal; Dra. Elina Inés Vigo - Secretaria". Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de junio de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaría Provisoria

s/c. **E:17/6 V:28/6/13**

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez Suplente de Ejecución Penal de la Ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Gustavo Adrian PAZ (a) "Chepi", DNI. N° 37.606.120, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en B° López, Miraflores, nacido en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, el 10 de mayo de 1993, hijo de Santos Paz y de Luisa Elodia Palacios; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado el siguiente fallo, que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Gustavo Adrián PAZ (a) "Chepi", de circunstancias personales predeterminadas, penalmente responsable del delito de Hurto calificada por calamitoso y de vehículo dejado en la vía pública con intervención de menores de edad (arts. 163 incs. 2° y 6° y 41quater del Código Penal), como coautor, a la pena de **tres (3) años y seis (6) meses de prisión** efectiva, inhabilitación absoluta por igual término de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., por los considerandos "ut supra" referenciados. II) ...- III) ...- IV) ...- V) ...- VI) ...- Fdo.: Dr. Mauricio Fabian Rouvier - Juez de Sala Unipersonal - Cámara Primera en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. MARCELA NANJI JANIEWICZ - SECRETARIA. Juan José Castelli, 31 mayo de 2013.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. **E:17/6 V:28/6/13**

EDICTO.- María Eugenia Sáez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Civil, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, Resistencia, habiéndose producido el fallecimiento de Damián CASTRO, DNI N° 33.669.201, se cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Así lo tengo dispuesto, en los autos caratulados: "**Castro, Damián s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.891/13. Resistencia, 24 de mayo del 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria

R.N° 151.163 E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Diego Gabriel Derewicki, Secretaría N° 8, con domicilio en Avda. Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación a acreedores y herederos de la

Sra. Mauricio MAIDANA (D.N.I. N° 6.114.654), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Maidana, Mauricio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 701/13. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, 17 de abril de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 151.166 E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, con domicilio en Avda. Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, de esta ciudad, cítese por edictos a herederos y acreedores del Sr. Osmildo José Ramón PAIRETTI, D.N.I. N° 6.212.583, que se publicarán en Boletín Oficial y diario local por tres (3) días y para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Pairetti, Osmildo José Ramón s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.753/12. Resistencia, 15 de mayo de 2012.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 151.167 E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 2372 (altos) de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Teodoro Rafael GATTI, M.I. N° 3.550.665, para que hagan valer sus derechos, en autos: "**Gatti, Teodoro Rafael s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 379, Año: 2013; en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 15 de mayo de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.170 E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de Dra. Gabriela Pallini, sito en Brown N° 249, 1° piso, de la Ciudad de Rcia., cita por tres días y emplaza por 30 días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. LIVA, Miguel Angel M.I. N° 12.482.983, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Liva, Miguel Angel s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.682/12. Resistencia, Chaco, 12 de mayo de 2013.

Dra. Gabriela Pallini, Secretaria

R.N° 151.171 E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- La señora Jueza Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la Ciudad de Charata, Chaco, Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella; en autos caratulados: "**Muzyk, Julio s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 447, Año 2.013. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MUZYK, Julio -M.I. N° 7.897.160- para que dentro de

treinta (30) días lo acrediten. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6; disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Charata, Chaco, 5 de junio de 2013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 151.172 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, situada en López y Planes N° 48, planta alta, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatario, que se crean con derechos al haber hereditario de Don PARERA, Alberto Sebastián, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **“Parera, Alberto Sebastián s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 3.440/07, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Rafael Martín Trotti. Resistencia, Chaco, 24 de abril de 2013.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 151.173 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1^{er}. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de la señora Lilia Verónica LIZONDO, M. I. N° 25.230.354, y Ramón Ricardo GÓMEZ, M.I. N° 25.973.428, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **“Lizondo, Lilia Verónica y Gómez, Ramón Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 8.692/12. Not. Fdo.: Dr. Andrés Martín Salgado, Juez. Resistencia, 22 de abril de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 151.178 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría 3, ubicado en Av. Laprida 33, Torre 1, Resistencia; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la última publicación, a herederos y acreedores de Antonia MONZON, M.I. 6.585.511, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: **“Monzón de Acuña, Antonia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 1.698/13. Resistencia, 11 de junio de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.179 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, planta baja, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores de quienes en vida fueran Doña Erna Sofía RISCHTER de SERRA, M.I. 6.574.431, y Don

Alejandro Julio SERRA, M.I. 2.501.615; por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: **“Rischter de Serra, Erna Sofía y Serra, Alejandro Julio s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 11.569/11, bajo apercibimiento de ley, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 151.180 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- Andrés Martín Salgado, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contado a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a la herencia –herederos y acreedores– del Sr. BARRIENTOS, Ramón, M.I. N° 7.510.065, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos dejados por el causante, en autos caratulados: **“Barrientos, Ramón s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 880/13, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de mayo de 2013.

Dra. Juana Cristina López
Abogada/Secretaria

R.N° 151.181 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Espifania Juaquina VILLALBA, M.I. N° 13.114.429, en autos caratulados: **“Villalba, Espifania Juaquina s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 136/2013, bajo apercibimiento de ley, Barranqueras, Chaco, 6 de junio de 2013.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 151.182 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- En el Juzgado de Paz de La Verde, a cargo del Dr. Luis Alfredo Canal, sito en Planta Urbana –Pcia. de la Plaza–, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MONTENEGRO, Francisco, M.I.: N°: 7.911.688, y AGUIRRE, Lorenza Nicomedes, M.I.: 2.426.159 para que comparezcan y lo acrediten, en los autos caratulados: **“Montenegro, Francisco y Aguirre, Lorenza Nicomedes s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 290/12, bajo apercibimiento de Ley. La Verde, 10 de abril de 2013.

Claudio Alberto Zalazar
Abogado/Secretario

R.N° 151.183 E:17/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19, con sede en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Provincia del

Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derechos al haber hereditario de quienes en vida fueran SANDOVAL, René Osvaldo, M.I. N° 7.424.476, y SIMONI, Gladis Lía, M.I. N° 2.419.345 a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “**Sandoval, René Osvaldo y Simoni, Gladis Lía s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 11.054/12, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de mayo de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Secretaria

R.N° 151.184 E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- El Sr. Miguel Humberto Cardozo, Juez de Paz, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Lucio Bernardo NAVARRO, DNI: 7.513.326 y de CEJAS, Victoria, DNI 4.179.148, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Lucio Bernardo Navarro y Cejas, Victoria s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 293/2013 (publíquese por tres veces). Santa Sylvina, 12 de junio de 2013.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 151.186 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores/de la Sra. María Esperanza LETONA, D.N.I. N° 1.549.978, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Letona, María Esperanza s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 301, Año 2.013. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación provincial. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 30 de abril de 2013.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.187 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de Gumercindo VILLALBA, M.I. N° 3.560.792, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Villalba, Gumercindo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 546, F° 492, Año 2.008, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación en esta provincia. Secretaría, Villa Angela, Chaco, 23 de febrero de 2011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.188 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- La Jueza de Paz de 1ª Categoría Especial, Quinta Circunscripción Judicial de Gral. José de San Martín, Dra. Delia Francisca Galarza, cita por el término de tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Rubén Loreto MAGDALON, M.I. N° 7.903.600, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Magdalón, Rubén Loreto s/Sucesión ab intestato**”, Expte. N° 179/13, bajo apercibimiento de

ley. Dra. Mónica González de De Jesús, Secretaría N° 1 Juzgado de Paz, 11 de junio de 2013.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 151.189 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbeek, Juez de Primera Instancia en el Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Silvia Graciela MAZA, M.I. N° 20.632.561, con domicilio en calle 5 entre 6 y 8, Avia Terai, Chaco, fallecida el 25 de Octubre de 2010, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de mayo de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 151.190 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- El Dr. Alberto Verbek, Juez de Primera Instancia subrogante en el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4, de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antero GOMEZ, M.I. N° 1.759.250, con domicilio en calle 26 y 17, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, fallecido el 01 de Noviembre de 1971, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de junio de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 151.191 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Jorge TREPERESCHKI, C.I. N° 26.059, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Trepereschki, Jorge s/Sucesión ab intestato**”, Expte. N° 2.860/2012, Sec. N° 2 del Juzgado de Paz Letrado de esta ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de mayo de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 151.193 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, planta baja, Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Guillermina PUCCIARIELLO, M.I. N° 02.451.159 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Pucciariello, Guillermina s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 1.672/13. Resistencia, 7 de junio de 2013.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 151.195 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría a cargo de la Dra. Selva L. Puchot, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Publíquese edictos citatorios por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, cítase a la Sra. DURE, Grisela Estefanía (DNI N° 36.197.408), para que en el término de diez (10) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designársele defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Así lo tenga dispuesto en los autos caratulados: "**Pietto, Marisa Cristina e Italo Emmanuel Berbel Pietto c/Duré, Grisela Estefanía; Alegre, Federico y Duré, Oscar Orlando Conductor de la Motocicleta Dominio 025-DUD y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito**", Expte. N°: 2.594/12. Resistencia, 5 de junio de 2013.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria

R.N° 151.196 E:19/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- El señor Juez de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ROHRBERG, Guillermo Carlos, M.I. N° 7.434.397, a que comparezcan por sí o por apoderados a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Rohrberg, Guillermo Carlos s/Juicio/Sucesorio**" (Expte 771/2011), bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Natalia Pérez Blanco, Abogada-Secretaria. Charata, 24 de mayo de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco, Secretaria

R.N° 151.200 E:19/6 V:26/6/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaría autorizante, a cargo de la Secretaria Sandra B. Kuc, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a Marta Aydée BALCAZA, D.N.I. 1.179.706 para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/ Balcaza, Marta Aydée y/o quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 1.285/11. Resistencia, 6 de junio de 2013.

Sandra B. Kuc, Abogada/Secretaria

R.N° 151.209 E:19/6 V:24/6/13

>*<

EDICTO.- Dr. Omar Adelio Martínez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, sito en López y Planes N° 26, Secretaría autorizante, a cargo del Dr. Fabiana E. Mayol, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita al Sra. MANCUELLO, Ana, D.N.I. 11.208.999, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: "**Municipio de Resistencia c/Mancuello, Ana s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 5.666/12. Resistencia, 7 de junio de 2013.

*Fabiana E. Mayol
Abogada/Secretaria*

R.N° 151.210 E:19/6 V:26/6/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que,

respecto de ROLON, Cristian Nicolás (alias " ", D.N.I. N° 36.973.019, argentina, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Mz "D" - Pc. 3 - Barrio Ciudad de los Milagros, Barranqueras - Chaco, hijo de y de Raquel Amalia Rolón, nacido en Resistencia, el 31 de octubre de 1993, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados "**Rolón, Cristian Nicolás s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 139/13, se ejecuta la Sentencia N° 46/11 de fecha 09.02.2012, dictada por el/la Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 4 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Declarando penalmente responsable a Cristian Nicolás ROLON, de filiación en acreditada en autos, por la comisión del delito de Homicidio simple agravado por haber sido cometido con un arma de fuego (art. 79 en función del art. 41 bis ambos del C.P.), CONDENÁNDOLO a sufrir la **pena de ocho (8) años de prisión**, accesorias legales del art. 12 del C.P., por un hecho cometido el 14/09/2010, en esta ciudad, resultando víctima Gabriela Gisel Lopez, investigado esta ciudad, en causa N° 28693/10, del registro de la Fiscalía de Investigación Penal N° 2. La que deberá cumplirse de acuerdo a lo previsto en el art. 10, en función del art. 6 de la Ley N° 22.278, reformada por la Ley N° 22.803, Ley N° 24.660, art. 197, de conformidad a lo dispuesto en los considerandos. Con costas.... Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann - Juez. Dr. Rubén Ricardo Ortiz - Secretario - Juzgado del Menor de Edad y Familia N° 4". Resistencia, 10 de junio de 2013.

*Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario*

s/c.

E:19/6 V:17/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Mauro Alejandro GOMEZ, D.N.I. N° 34.055.130, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Sector A Casa 07 - Barrio Raota, Resistencia, hijo de Victoriano Gómez y de Claudia Graciela Ortiz, nacido en General San Martín, el 17 de noviembre de 1988, que en los autos caratulados: "**Gómez, Mauro Alejandro s/Ejecución de Pena (Condicional) (-Principal- (P/C N° 294/12 y 295/12)**", Expte. N° 293/12, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 221, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISITOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a Mauro Alejandro GOMEZ, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDO en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera. Secretario, Juzgado de Ejecución Penal N° 1." Resistencia, 12 de junio de 2013.

Dr. Sergio Cáceres Olivera, Secretario

s/c.

E:19/6 V:17/13

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: **MARTINEZ TORREJON, LUIS, CUIT N° 20-60299924-7**, con último domicilio fiscal en Av. Sarmiento N° 104, de la Ciudad Hermoso Campo, Provincia del Chaco (C.P.3733), al pago de la suma pesos ocho mil cuatrocientos ochenta y dos con treinta y cinco centavos (\$ 8.482,35), correspondientes a la Corrida de Vista N° 121 de fecha 26 de Septiembre del 2012, Ingresos Brutos, Adicional 10%, Recargos al 08/10/12, Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 12 junio 2013.

+++++

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: **SENOFF, PABLO DAMIÁN, CUIT N° 20-13306543-2**, con último domicilio fiscal en MZ 39PC.9 B° Pta. del Sol, de la Ciudad Pcia R. Sáenz Peña, Provincia del Chaco (C.P.3700), al pago de la suma pesos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro con sesenta y dos centavos (\$ 74.864,62), correspondientes al Requerimiento 5 Días N° 438 de fecha 14 de Septiembre del 2012, Ingresos Brutos, Adicional 10%, Recargos al 30/09/12, Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 12 junio 2013.

+++++

EDICTO.- El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: **SELLIEZ Y CIA S.R.L., CUIT N° 30-64702610-5**, con último domicilio fiscal en Av. 9 de Julio N° 3657, de la Ciudad Resistencia, Provincia del Chaco (C.P.3500), al pago de la suma pesos setenta y siete mil novecientos cuarenta y siete con cuarenta y un centavos (\$ 77.947,41), correspondientes al Requerimiento 5 Días N° 374 de fecha 12 de Mayo del 2011, Ingresos Brutos, Adicional 10%, Recargos al 31/05/2011, Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 12 junio 2013.

C.P. Ricardo R. Pereyra, Administrador

s/c. E:24/6 V:28/6/13

----->*<-----

EDICTO.- La Doctora Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Sandra B. Kuc, Abogada Secretaria, sito en calle Brown N° 249, 2º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Doña PEREZ, Paulina, M.I. N° 5.013.564, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial y un (1) diario local, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Así está dispuesto en los autos caratulados: **“Pérez, Paulina s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 603/13, del Registro de este Tribunal. Resistencia, 3 de junio de 2013.

Sandra B. Kuc, Abogada/Secretaria

R.N° 151.212 E:24/6 V:28/6/13

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª nominación, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida 33, torre II, piso 4º, de la ciudad de Resistencia, Chaco, dispone la publicación de edictos por dos (2) días, emplazando al Sr. Seiko o Soiko, TONCHEFF, C.I. 7.819, por quince (15) días a fin de que tome intervención en los autos caratulados: **“Deschutter, Julio Enrique; Deschuter, Hugo c/ Toncheff, Seiko o Soiko y/o quien Resulte Titular s/ Usucapión”**, Expte. N° 8.756/09, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Susana R. Zaragoza

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 151.213 E:24/6 V:26/6/13

----->*<-----

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, Juliana Yolanda QUINTANA (DNI N° 4.249.390), a estar a derechos, en autos caratulados: **“Quintana, Juliana Yolanda s/Sucesión ab intestato”**, E° 815/13, Sec. 4. P. R. Sáenz Peña, 10 de mayo de 2013.

Silvia Analía Vittar

Abogada/Secretaria

R.N° 151.214 E:24/6 V:28/6/13

----->*<-----

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum –juez– en los autos caratulados: **“Guazo, Victoriano s/Sucesorio”**, Expte. N° 283/11, Secretaría N° 1, en trámite por ante el juzgado de Paz Letrado, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, con sede en calle 10 casi esquina e/ 9 y 11 (centro), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. GUAZO, Victoriano, M.I. N° 07.439.751, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de mayo de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)

Secretario

R.N° 151.215 E:24/6 V:28/6/13

----->*<-----

EDICTO.- El Dr. Marcelo Gauna, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, de la Segunda Circunscripción Judicial, Pcia. R. Sáenz Peña, cita por el término de dos (2) días, y emplaza por el término de cinco (5) días, a los supuestos herederos y acreedores del demandado Rubén Camilo FERNANDEZ para que comparezca/n a tomar intervención, constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: **“Tkachuk, Lidia Rosa c/ Fernández, Rubén Camilo s/Usucapión”**, Expte. 45/11. Secretaría, 30 de mayo de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio

Secretaria Provisoria

R.N° 151.216 E:24/6 V:26/6/13

----->*<-----

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaría N° 16, Secretario, Dr. Raúl Alberto Juárez, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3º piso, en los autos caratulados: **“Lezcano, María Luisa c/Urdapileta, Plácido y/o quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 7.231/11, cita a estar a derecho al Sr. Plácido URDAPILLET. A tal fin

publiquense los edictos en el Boletín Oficial y un diario local de mayor circulación, por el término de (2) dos días consecutivos, para que en el plazo de (15) días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Secretaría, 5 de junio de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez

Abogado/Secretario

R.Nº 151.218 **E:24/6 V:26/6/13**

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de Resistencia, Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown N° 249, 2° piso, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, en el Boletín Oficial y en un diario local, a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Sr. RODRIGUEZ, Manuel Inocencio, M.I. N° 7.414.761, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, que tramita en autos: "**Rodríguez, Manuel Inocencio s/Sucesorio**", Expte. N° 1.242/12, del Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 24 de octubre de 2012.

Sara B. Grillo

Abogada/Secretaria

R.Nº 151.219 **E:24/6 V:28/6/13**

>*<

EDICTO.- El señor Juez de Paz Suplente de la Ciudad de Corzuela, Chaco, Lino José Sacconi. En autos caratulados: "**Naidenoff Cristoff, Velica s/Sucesorio**", Expte. N° 229, Año: 2013. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios provinciales de amplia circulación y/o difusión provincial citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, señora: NAIDENOFF CRISTOFF, Velica, C.I. N° 146.937, para que en treinta (30) días lo acrediten. Publíquese con tipografía Helvética N° 6; disposición que deberá ir transcrita en los edictos. Corzuela, Chaco, 4 de junio de 2013. Firmado: Lino José Sacconi, Juez de Paz Suplente. Dra. Nori Andrea Radis, Secretaria Provisoria.

Dra. Nori Andrea Radis

Secretaria Provisoria

R.Nº 151.220 **E:24/6 V:28/6/13**

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Resistencia, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Secretaría actuante, sito en Av. Laprida 33 Torre II piso 3°, Resistencia, cita por 3 (tres) días a herederos y acreedores del Sr. Ramón ESPINDOLA, L.E. N° 3.560.638, para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Espindola, Ramón s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.643/13. Resistencia, 4 de junio de 2013. Fdo.: Diego Gabriel Derewicki, Juez Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación.

Lorena Mariana Terada

Abogada/Secretaria

R.Nº 151.221 **E:24/6 V:28/6/13**

>*<

EDICTO.- Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz Primera Categoría de Puerto Tirol, Chaco, cita a herederos y acree-

dores de Jonathan Ernesto MENDEZ RIVERO o Jonathan Ernesto RIVERO, D.N.I. N° 33.730.201 por tres días y por el plazo de treinta para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "Mendez Rivero, Jonathan Ernesto s/ Juicio sucesorio", Exp. N° 1.267/12. En Puerto Tirol, a los 5 de noviembre de 2012.

Dr. Carlos Ariel Alonso

Juez de Paz Titular

R.Nº 151.226 **E:24/6 V:28/6/13**

>*<

EDICTO.- La Doctora Dora Patricia Rojas, Juez. Suplente del Juzgado de Paz de la localidad de Las Garcitas, Chaco, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: GOMEZ, Gregorio, M.I. N° 7.133.070, en los autos caratulados: "**Gómez, Gregorio s/Sucesorio**", Expte. N° 143/12, bajo apercibimiento de Ley. Las Garcitas, Chaco, ... de marzo de 2013.

Johana Elizabeth García

Auxiliar Ayud.

R.Nº 151.227 **E:24/6 V:28/6/13**

>*<

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, sito en Belgrano 768, Secretaría de la Dra. S. Marina Risuk, en los autos: "**Medina, Juan Carlos s/ Sucesorio**", Expte. N° 1.192, Año 2013, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don Juan Carlos MEDINA, DNI 13.306.613. P. R. Sáenz Peña, 14 de junio 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk

Secretaria

R.Nº 151.228 **E:24/6 V:28/6/13**

>*<

EDICTO.- La Sra. Jueza Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dra. Zunilda Niremperger, con sede en calle Mitre 369, ante el desconocimiento del domicilio del demandado de autos, Sr. Jorge Nicolás CORREA, M.I. N° 27.995.293, cita por edicto al mismo por el término de dos (2) días que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Así está ordenado en los autos caratulados: "**Banco de la Nación Argentina c/Correa, Jorge Nicolás s/ Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 02/13. Secretaría civil, Dr. José Luis Codutti. Secretaría, Presidencia Roque Sáenz Peña, 3 de junio del 2013.

José Luis Codutti

Secretario

R.Nº 151.229 **E:24/6 V:26/6/13**

>*<

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Claudia R. Ledesma, de calle López y Planes N° 38, P. B., de esta ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y acreedores del Sr. MEDINA, Teodoro, DNI N° 07.516.808, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los au-

tos: “**Medina, Teodoro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 3.013/13. Secretaria, 20 de mayo de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 151.230 E:24/6 V:28/6/13

EDICTO.- Dra. Lidia Márquez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria N° 7, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 2º. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posterior a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. LAYUS, Ramón, M.I. N° 7.914.888, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en el Expediente N° 3.380/07, caratulado: “**Layus, Ramón s/Juicio Sucesorio**”, Secretaria, 21 de mayo de 2013.

Dra. Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 151.232 E:24/6 V:28/6/13

EDICTO.- Sr. Estanislao Vicente Winnik, Juez de Paz Suplente, de la ciudad de La Escondida, Secretaria, Dra. Alicia Martínez, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Facundo CABRERA, M.I. 1.775.797, y de María Ursula CABRERA, M.I. N° 2.426.171, en Expte. N° 139/13, caratulado: “**Cabrera, Facundo y Cabrera, María Ursula s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, bajo apercibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, ... de mayo de 2013.

Dra. Alicia Martínez
Secretaria

R.N° 151.233 E:24/6 V:28/6/13

EDICTO.- El Dr. Álvaro Darío Llana, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Charata, Chaco, sito en calle 9 de Julio y Las Heras, de Charata, Chaco; en autos: “**Salvi, Zeni y Cornejo, Elva s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 243, Año: 2013; cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de Ley. Charata, 6 de junio de 2013.

Dra. Natalia Pérez Blanco
Secretaria

R.N° 151.235 E:24/6 V:28/6/13

LICITACIONES

MAS ESCUELAS – MEJOR EDUCACIÓN PROGRAMA PLAN DE OBRAS AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. N° 747 – Machagay
"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/13

Presupuesto Oficial: \$5.452.129,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 19/07/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.453,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación Provincia del Chaco

César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:10/6 V:17/13

MAS ESCUELAS – MEJOR EDUCACIÓN

PROGRAMA PLAN DE OBRAS

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. N° 1021 – Villa Ángela
"Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/13

Presupuesto Oficial: \$507.236,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 12/07/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch N° 99 - Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$508,00 – Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación Provincia del Chaco

César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c. E:10/6 V:24/6/13

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/13

EXPEDIENTE N° 075/13

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de combustibles varios.

Destino: Vehículos del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 01 de julio de 2013.

Hora: 08:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:
Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.
- 5) **Monto estimado:** \$ 134.000,00 (Pesos Ciento treinta y cuatro mil).

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:14/6 V:24/6/13

NORTE GRANDE VIAL
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
VIALIDAD NACIONAL
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA (U.E.P.)
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
(UCPyPFE)
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (UCBID-DNV)
CONTRATO DE PRESTAMO BID 1851/OC-AR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 135/10

La República Argentina, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (U.C.P.yP.F.E.) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento parcial del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande, cuyo objetivo principal es el de Contribuir al desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande mejorando las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial. Para ello, se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de obra.

La Dirección Nacional de Vialidad, en su carácter de Subejecutor, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública Internacional con las siguientes características:

Obra: Nombre de la obra y provincia a la que corresponde Corredor Ruta Nacional N° 16 - Tramo: Fin Paso Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) -Empalme Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 34 (Salta) - Tramo 6: Límite Santiago del Estero Chaco - Tolloche. Provincias de Chaco y Salta.

Presupuesto Oficial: \$140.715.332,00 a Septiembre de 2012. Garantía de Mantenimiento de la Oferta: \$1.407.153,32 (1% del monto del presupuesto oficial).

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Recepción de Ofertas: Hasta las 10:00 hs. del día 4 de Julio de 2013 en la Avenida Julio A. Roca N° 734/8, Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Acto de Apertura: Se realizará en presencia de los Oferentes, a las 11:00 hs. del día 4 de Julio de 2013 en la Av. Julio A. Roca N° 734/8 - Planta Baja (Salón de Actos) - Dirección Nacional de Vialidad.

Venta de Pliegos: Desde el 6 de Mayo de 2013 entre las 11:00 hs. a 13:00 hs. y desde las 14:00 hs. a 16:00 hs., en la Dirección Nacional de Vialidad, División Tesorería, Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° Piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, hasta la fecha de vencimiento de recepción de las ofertas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Acceso al Pliego: En el lugar de venta, División Licitaciones y Compras y en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad: www.vialidad.gov.ar.

Aclaraciones al Pliego: Por nota o fax podrán ser solicitadas por los adquirentes hasta 21 días antes de la fecha de Apertura de Llamado a Licitación, a la siguiente dirección: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina - Dirección Nacional de Vialidad - 4° Piso - Subgerencia de Estudios y Proyectos - Tel.: 4343-8521/29 int. 1411/12.

Adjudicación: Será resuelta por la Dirección Nacional

de Vialidad, previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La contratación de la obra estará sujeta a las disposiciones del Contrato de Préstamo BID 1851/OC-AR, y al procedimiento para Licitación Pública Internacional establecido en el documento "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)".

Dirección Nacional de Vialidad

Av. Julio A. Roca N° 734/8 - 3° piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

Ing. Humberto Cardozo

Jefe Int. 18° Distrito Chaco

R.N° 151.152

E:14/6 V:26/6/13

>*<

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION

PROGRAMA EQUIPAMIENTO ESCOLAR

AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Equipamiento Escolar se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Adquisición de Equipamiento.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2013:

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR"

Presupuesto Oficial: Pesos Tres millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta (\$ 3.958.540,00).

Garantía de Oferta Exigida: 5% del valor total de la oferta.

Fecha de Apertura: 16/07/2013 - **Hora:** 10:00 horas.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial – Subsecretaría de Infraestructura Escolar – M.E.C.C.yT. – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco.

Plazo de Entrega: 16/07/2013 - **Hora:** 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00) (en Estampillas Fiscales de la Provincia del Chaco).

Lugar de Adquisición del Pliego: Unidad Coordinadora Provincial Subsecretaría de Infraestructura Escolar – M.E.C.C. y T. – Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia – Chaco – Tel/Fax: 0362-4414959 – www.chaco.gov.ar/ Licitaciones/MECCyT.

Los Pliegos se venderán hasta: 15/07/2013 - **Hora:** 13:00.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DE LA NACIÓN

PROVINCIA DEL

CHACO

César Gabriel Lemos

Ministerio de Infraestructura Escolar

M.E.C.C. y T.

s/c.

E:17/6 V:24/6/13

>*<

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIONES PUBLICAS N° 36 - 37 - 38 - 39 - 40 Y 41/13

RESOLUCION N° 1.851/10

Objeto: Contratación de Servicios p/Ejecución de Barrido Manual y desmalezado de canchales centrales, laterales y pintura de cordones (color blanco), por un total de 144.000 m², c/opción a prórroga por parte del municipio. Conforme a descripción adjunta.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 19 junio de 2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Pablo Javier Mujica

Secretario de Comunicación Institucional

s/c.

E:19/6 V:24/6/13

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
 ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
LICITACION PUBLICA N° 50/2013

Objeto: La provisión de agua en bidones de agua x 20 litros, para un periodo de seis (06) meses estimativamente, a un promedio de 449 bidones x 20 litros por mes, con cincuenta y cuatro (54) dispenser sin cargo, destinadas a las diferentes áreas de gobernación. **Resolución N° 624/2013 – S.G.G.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento un mil (\$ 101.000,00).
Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 03 de julio de 2013, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 03.07.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 25.06.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 51/2013
 — SEGUNDO LLAMADO —

Objeto: Adquisición de medicamentos oncológicos, los cuales serán destinados a cubrir la demanda de de aproximadamente dos meses de los Servicios Sanitarios de toda la provincia dependientes del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 1.091/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones trescientos diecisiete mil trescientos treinta con 03/100 (\$ 2.317.330,03).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 03 de julio de 2013, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 03.07.2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 25.06.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

C.P.N. Marta Rosalía Dimitroff
 Dirección General de Contrataciones
 Estratégicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:19/6 V:26/6/13

PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE HACIENDA Y
 FINANZAS PUBLICA**
LOTERIA CHAQUEÑA
LICITACION PUBLICA N° 108/2013

Objeto: Contratación en Alquiler de dos inmuebles en la ciudad de Resistencia para uso de este Organismo.

Apertura: Día 02 de julio de 2013 a las 19,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 300.- (pesos trescientos) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes N° 46 - Resistencia - Chaco - TE 0362-4446750/59 internos 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

Jorge Emilio Ybarra, Director de administración a/c.
C.P. Carlos Miguel Benolol, Gerente General
 s/c. **E:24/6/13**

>*<

**INSTITUTO PROVINCIAL DE
 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN
VIVIENDAS "TECHO DIGNO"
LICITACION PUBLICA N° 14/2013

"53 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias, con Provisión de Terrenos en Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco"

PRESUPUESTO OFICIAL TOPE \$10.489.440,00

PLAZO DE OBRA 8 MESES.

LICITACION PUBLICA N° 15/2013

"56 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias, con Provisión de Terrenos en Resistencia - Chaco"

PRESUPUESTO OFICIAL TOPE \$11.079.840,00

PLAZO DE OBRA 8 MESES.

Sistema de Contratación de las Obras: Por Ajuste Alzado

Garantía de Oferta: equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de cada Obra

Valor del Pliegos: Licitación Pública 14/2013 \$ 5.000,00. Licitación Pública 15/13 \$ 5.500,00.

Venta de Pliegos: A partir del 18/06/2013, en Tesorería del IPDUV y retirarlos en Gerencia Operativa del IPDUV, Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de presentación de ofertas: Licitación Pública 14/2013 y 15/2013 el 03/07/2013 hasta las 08,00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha y lugar de apertura de ofertas: El 03/07/2013. Licitación Pública 14/2013 a las 08,30 hs. y Licitación Pública 15/2013 a las 09,00 hs. en el Registro Notarial del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Rcia.

Consulta y aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 3 días corridos antes de la fecha de la Apertura.

Información vía INTERNET: [//ipduv.chaco.gov.ar](http://ipduv.chaco.gov.ar) - www.chaco.gov.ar/ipduv.

Arq. Patricia Alejandra Quiroga
 Directora de Licitaciones y Contratos

s/c.

E:24/6 V:28/6/13

PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
 ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
LICITACION PUBLICA N° 52/2013

Objeto: Adquisición de leche en polvo fortificada, destinada al Programa de Asistencia Alimentaria del Programa Materno Infantil, para cubrir las necesidades del año 2013, dependiente del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 1164/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Once millones seiscientos mil (\$ 11.600.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 10 de julio de 2013, a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 10.07.2013, a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 01.07.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 53/2013

Objeto: Adquisición de productos médicos descartables, para el Programa Provincial de Diabetes y Nutrición, para cubrir la demanda de aproximadamente cuatro (4) meses de los Servicios Sanitarios de toda la provincia dependientes del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 1168/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Tres millones trescientos sesenta y tres mil (\$ 3.363.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 10 de julio de 2013, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 10.07.2013, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 01.07.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 54/2013

Objeto: Cuyo objeto es la adquisición de productos médicos descartables para el Hospital Dr. Julio C. Perrando,

dependientes del Ministerio de Salud Pública. **Decreto N° 1169/2013.**

Presupuesto oficial: Pesos Once millones novecientos setenta mil (\$ 11.970.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 10 de julio de 2013, a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 10.07.2013, a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 01.07.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

C.P.N. Marta Rosalía Dimitroff

Dirección General de Contrataciones

Estrategicas y/o Interjurisdiccionales

s/c.

E:24/6 V:28/6/13

CONVOCATORIAS

BILAB S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en Av. Rivadavia 772, de Resistencia, Chaco, el día 10 de Julio de 2013, a las 12,00 horas, para dar tratamiento al siguiente **Orden del Día:**

- 1.- Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea.
- 2.- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/12/2012.
- 3.- Consideración de los honorarios por la gestión del Directorio.
- 4.- Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 5.- Consideración de la distribución de utilidades.

Nota: 1) Para la Asistencia a la Asamblea, deberán cumplir con dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el Art. 239 del mencionado texto legal. 2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Comerciales.

José Mario Kupervaser

Presidente

R.N° 151.158

E:14/6 V:26/6/13

>*<

COMISION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "ANA B. DE PIBERNUS"

PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO

La Comisión Directiva de la Comisión Amigos de la Biblioteca Popular "Ana B. de Pibernus", convoca a sus

asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de julio de 2013, a las 19, en el local social, ubicado en Moreno N° 98, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Elección de dos socios para refrendar el acta, juntamente con la Presidenta y Secretaria.
3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.
4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Elba Elda Alarcón
Secretaria

Elia de Orescovich
Presidenta

R.N° 151.217

E:24/6/13

>*<

ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE ORQUIDEOLOGÍA
"SIMON SCHWART"
CONVOCATORIA

Estimado socio:

De conformidad con el Estatuto Social de la Asociación Chaqueña de Orquideología, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de Julio de 2013, a las 16,30 hs., en el Centro Cultural "Leopoldo Marechal", sito en calle Pellegrini 272, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

Orden del día:

- 1- Elección de dos socios, para que, conjuntamente con la presidente y la secretaria, firmen el Acta de la presente Asamblea.
- 2- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados del Ejercicio comprendido entre 01/04/12 al 31/03/13 e informe Revisora de Cuenta titular.
- 3- Elección Comisión Directiva: Presidente, Secretario/a, Tesorero/a, un Vocal Titular, un Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuenta: un Titular y un Suplente por el término de dos años.

M. del Carmen Quenardelle
Secretaria

Miriam Rivera
Presidente

R.N° 151.222

E:24/6/13

>*<

CÁMARA DE FARMACIAS DEL CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 24° de los Estatutos Sociales de la Cámara de Farmacias del Chaco, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Junio del. 2013, a las 17,00 horas, en la sede social de la Cámara de Farmacias del Chaco, Avda Paraguay N° 131, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de Diciembre del 2012.
- 4) Temas varios.

Verónica Inés Rojas
Secretaria

Carlos Alberto Larcher
Presidente

R.N° 151.225

E:24/6/13

REMATES

EDICTO.- SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES DEL ESTADO PROVINCIAL. EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, por Decreto N° 1107/13, del Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaria de Coordinación y Gestión Pública, a cargo de la Cra. Maris Telma Gamon, sito Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° Piso – Casa de Gobierno, hace saber por 3 (tres) días en boletín oficial, diario local y diario nacional, que los Martilleros Públicos por el Colegio de Martilleros del Chaco: Graciela Sandoval (Matricula N° 664); Ramon A. Nuñez (Matricula N° 744); José Scaramuzzino (Matricula N° 396) y Jorge Dzugla Lause (Matricula N° 669; y por el Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco: Ruben Darío, Noguera (Matricula N° 302) y Griselda Ayala (Matricula N°635), subastarán en en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 4 de Julio del 2013, a partir de las 8.00 horas hasta finalizar. Los automotores, motovehículos por unidad de lotes y lotes de chatarra, que se detallan a continuación:

AUTOMOTORES:

Lugar de exhibición: Depósito SECHEEP Avenida 9 de Julio y Calle 21, lindante Molino Harinero "Cargill" (Resistencia - Chaco)

- Lote 1** AUTOMOVILCHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR: SQR473FFFAA06885 CHASIS: 9UJDB12B8BU001233 DOMINIO: JSB-572 Deuda Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 2** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00706 CHASIS: 9UJDB12BXBU001797 DOMINIO: KEV-660 Deuda Patente: \$ 2.085,47 Base: \$ 5.000
- Lote 3** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR: SQR473FFF9L04675 CHASIS: 9UJDB12B0BU000870 DOMINIO: JSB-521 Deuda Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 4** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00638 CHASIS: 9UJDB12B8BU001734 DOMINIO: KEV-632 Deuda Patente: \$ 2.102,29 Base: \$ 3.000
- Lote 5** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00637 CHASIS: 9UJDB12B3BU001740 DOMINIO: KEV-743 Deuda Patente: \$ 2.055,14 Base: \$ 5.000
- Lote 6** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR: SQR473FFFAA06902 CHASIS: 9UJDB12B2BU001308 DOMINIO: JSB-530 Deuda Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 7** AUTOMOVILCHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAA06554 CHASIS: 9UJDB12B4BU001570 DOMINIO: JSB-527 Deuda Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 8** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00165 CHASIS: 9UJDB12B3BU001656 DOMINIO: KCH-013 Deuda Patente: \$ 2.150,19 Base: \$ 5.000
- Lote 9** AUTOMOVILCHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00710 CHASIS: 9UJDB12B8BU001698 DOMINIO: KCH-039 Deuda Patente: \$ 2.136,09 Base: \$ 5.000
- Lote 10** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00733 CHASIS:

- 9UJDB12B0BU001789 DOMINIO: JZP-536
Deuda Patente: \$ 2.203,03 Base: \$ 5.000
- Lote 11** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR:
SQR473FFFAA06542 CHASIS:
9UJDB12B0BU001050 DOMINIO: JSB-526 Deu-
da Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 12** AUTOMOVIL CHERYFECE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00643 CHASIS:
9UJDB12B9BU001757 DOMINIO: KEV-624
Deuda Patente: \$ 2.105,66 Base: \$ 5.000
- Lote 13** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00636 CHASIS:
9UJDB12B4BU001729 DOMINIO: KGG-809
Deuda Patente: \$ 2.014,71 Base: \$ 5.000
- Lote 14** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR:
SQR473FFFAA01372 CHASIS:
9UJDB12B9BU001712 DOMINIO: KEV-713 Deu-
da Patente: \$ 2.058,51 Base: \$ 5.000
- Lote 15** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MO-
TOR: SQR473FFFAA06876 CHASIS:
9UJDB12B7BU001000 DOMINIO: JSB-515
Deuda Patente: \$ 1.711,35 (convenio) \$ 5.000
- Lote 16** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MO-
TOR: SQR473FFF9M00813 CHASIS:
9UJDB12B7BU000882 DOMINIO: JSB-531
Deuda Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base:
\$ 5.000
- Lote 17** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR:
SQR473FFFAA06894 CHASIS:
9UJDB12B0BU001288 DOMINIO: JSB-518 Deu-
da Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 18** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00657 CHASIS:
9UJDB12B9BU001774 DOMINIO: KCH-067
Deuda Patente: \$ 2.129,02 Base: \$ 5.000
- Lote 19** PICK UP TOYOTAHILUX AÑO: 2004 MOTOR:
5L-5533586 CHASIS: 8AJ33LNL059116720
DOMINIO: EPZ-001 Deuda Patente: \$
7.830,89 (judicial) Base: \$ 15.000
- Lote 20** PICK UP TOYOTAHILUX AÑO: 2003 MOTOR:
5L-5316963 CHASIS: 8AJ33LNL039107050
DOMINIO: ECV-701 Deuda Patente: \$
9.667,03 (judicial) Base: \$ 15.000
- Lote 21** PICK UP CHEVROLET CORSA CLASSIC
AÑO: 2004 MOTOR: 7H5028367 CHASIS:
8AGSB19N05R129100 DOMINIO: EQZ-489 Deu-
da Patente: \$ 942,65 (convenio) Base: \$ 6.000
- Lote 22** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00633 CHASIS:
9UJDB12B1BU001784 DOMINIO: KEV-679
Deuda Patente: \$ 2.082,10 Base: \$ 5.000
- Lote 23** AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS- RENAULT
MODELO R.6 -AÑO: 1968- MOTOR:
2150826-CHASIS: 912-51421 - DOMINIO:
H046864 Deuda Patente: Base: \$ 500
- Lote 24** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR:
SQR473FFF9J01537 CHASIS:
9UJDB12B4AU000241 DOMINIO: JSB-520 Deu-
da Patente: \$ 2.592,66 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 25** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00591 CHASIS:
9UJDB12BXBU001783 DOMINIO: KCH-063
Deuda Patente: \$ 2.136,09 Base: \$ 5.000
- Lote 26** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR:
SQR473FFFAA06541 CHASIS:
- 9UJDB12B0BU001064 DOMINIO: JSB-517 Deu-
da Patente: \$ 1.739,52 (convenio) Base: \$
5.000
- Lote 27** AUTOMOVIL CHERYFACE AÑO: 2011 MOTOR:
SQR473FFFAK00621 CHASIS:
9UJDB12B1BU001722 DOMINIO: KCH-042 Deu-
da Patente: \$ 2.170,04 Base: \$ 5.000
- Lote 28** AUTOMOVIL CHERYFACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAA01538 CHASIS:
9UJDB12B7BU001711 DOMINIO: KEV-712
Deuda Patente: \$ 2.094,85 Base: \$ 5.000
- Lote 29** AUTOMOVIL CHERYFACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00732 CHASIS:
9UJDB12B8BU001796 DOMINIO: KCH-012
Deuda Patente: \$ 2.184,32 Base: \$ 5.000
- Lote 30** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00583 CHASIS:
9UJDB12B0BU001730 DOMINIO: KGG-803
Deuda Patente: \$ 2.014,71 Base: \$ 5.000
- Lote 31** AUTOMOVIL CHERYFACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00644 CHASIS:
9UJDB12B2BU001793 DOMINIO: KEV-623
Deuda Patente: \$ 2.139,24 Base: \$ 5.000
- Lote 32** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR:
SQR473FFFAA06500 CHASIS:
9UJDB12B4BU001309 DOMINIO: JSB-569 Deu-
da Patente: \$ 1.739,52 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 33** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MO-
TOR: SQR473FFFAK00642 CHASIS:
9UJDB12B4BU001780 DOMINIO: KGG-789
Deuda Patente: \$ 2.014,71 Base: ... \$ 5.000
- Lote 34** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR:
SQR473FFFAA06896 CHASIS:
9UJDB12B1BU001283 DOMINIO: JSB-542 Deu-
da Patente: \$ 1.739,52 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 35** PICK UP CHERY TIGGO AÑO: 2010 MOTOR:
SQR484FAFAE01541 CHASIS:
9UJDB14B1BU005914 DOMINIO: JSB-545 Deu-
da Patente: \$ 2.708,92 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 36** PICK UP CHEVROLET S10 AÑO: 2006 MOTOR:
M1T232486 CHSIS: 9BG138AC06C400933 DO-
MINIO: FEK-493 Deuda Patente: \$ 8.427,61 (ju-
dicial) Base: \$ 10.000
- Lote 37** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR:
SQR473FFFAA06594 CHASIS:
9UJDB12B7BU001286 DOMINIO: JSB-551 Deu-
da Patente: \$ 1.711,35 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 38** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR:
SQR473FFFAK00651 CHASIS:
9UJDB12B1BU001770 DOMINIO: KCG-970 Deu-
da Patente: \$ 2.212,89 Base: \$ 5.000
- Lote 39** FURGON FORD TRANSIT 190-LAÑO: 1997 MO-
TOR: TY18709 CHASIS: SFALXXBDVTBY18778
DOMINIO: BGC-145 Deuda Patente: \$
2.350,67 Base: \$ 15.000
- Lote 40** AUTOMOVIL CHERY TIGGO AÑO: 2011 MOTOR:
SQR484FAFAE01726 CHASIS:
9UJDB14B6BU005908 DOMINIO: JSB-574 Deu-
da Patente: \$ 2.664,73 Base: \$ 6.000
- Lote 41** PICK UP TOYOTA COROLLA AÑO: 2001 MO-
TOR: 7AH988379 CHASIS:
9BR53AEB215523974 DOMINIO: DOS-275 Deu-
da Patente: \$ 619,52 (convenio) Base: \$ 6.000

- Lote 42** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00623 CHASIS: 9UJDB12B3BU001785 DOMINIO: KEV-635 Deuda Patente: \$ 2.102,29 Base: \$ 5.000
- Lote 43** AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA CLASSIC AÑO: 2007 MOTOR: 7H5096780 CHASIS: 8AGSB19N07R160062 DOMINIO: GIM-481 Deuda Patente: \$ 1.138,00 (convenio) Base: \$ 6.000
- Lote 44** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00703 CHASIS: 9UJDB12B7BU001790 DOMINIO: KGG-790 Deuda Patente: \$ 2.014,71 Base: \$ 5.000
- Lote 45** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00736 CHASIS: 9UJDB12B8BU001751 DOMINIO: KCH-014 Deuda Patente: \$ 2.150,19 Base: \$ 5.000
- Lote 46** AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA CLASSIC AÑO: 2005 MOTOR: 7H5028126 CHASIS: 8AGSB19N05R128677 DOMINIO: EQZ-491 Deuda Patente: \$ 927,55 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 47** AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA AÑO: 2001 MOTOR: 7AH988431 CHASIS: 9BR53AEB215524035 DOMINIO: DOS-271 Deuda Patente: \$ 609,74 (convenio) Base: \$ 6.000
- Lote 48** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00649 CHASIS: 9UJDB12BU001755 DOMINIO: KCH-062 Deuda Patente: \$ 2.132,56 Base: \$ 5.000
- Lote 49** PICK UP CHEVROLET SILVERADO STD AÑO: 1998 MOTOR: A60584011 CHASIS: 8AG244NAWVA149063 DOMINIO: BYM-000 Deuda Patente: \$ 54,05 (convenio) Base: \$ 10.000
- Lote 50** PICK UP CHEVROLET LUV TFR54MDL 2,5 DIESEL AÑO: 1996 MOTOR: 265551 CHASIS: 8GGTFR6DHTA029442 DOMINIO: BBP-540 Deuda Patente: \$ 128,63 Base: \$ 8.000
- Lote 51** AUTOMOVIL VOLKSWAGEN POLO AÑO: 2004 MOTOR: 1Y955968 CHASIS: 8AWZZZ9EZ5A677071 DOMINIO: EQS-860 Deuda Patente: \$ 1.728,59 Base: \$ 6.000
- Lote 52** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAA01416 CHASIS: 9UJDB12B0BU001694 DOMINIO: KEV-699 Deuda Patente: \$ 2.108,51 Base: \$ 5.000
- Lote 53** AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA CLASSIC AÑO: 2005 MOTOR: 7H5028271 CHASIS: 8AGSB19N05R128923 DOMINIO: EQZ-496 Deuda Patente: \$ 942,65 (convenio) Base: \$ 6.000
- Lote 54** PICK UP ISUZU TFR54HSALAÑO: 1999 MOTOR: 631208 CHASIS: JAATFR54HX7119271 DOMINIO: CVF-931 Deuda Patente: \$ 2.512,32 (judicial) Base: \$ 10.000
- Lote 55** AUTOMOVIL CHERYFACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAK00613 CHASIS: 9UJDB12B2BU001759 DOMINIO: KEV-621 Deuda Patente: \$ 2.139,24 Base: \$ 5.000
- Lote 56** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFF9M00284 CHASIS: 9UJDB12B3BU001737 DOMINIO: KGG-771 Deuda Patente: \$ 2.014,71 Base: \$ 5.000
- Lote 57** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2010 MOTOR: SQR473FFFAB00171 CHASIS: 9UJDB12B2BU001311 DOMINIO: JSB-573 Deuda Patente: \$ 1.739,52 (convenio) Base: \$ 5.000
- Lote 58** UTILITARIO RENAULT TRAFFIC AÑO: 1996 MOTOR: CHASIS: BA1TA83ZZSS002676 DOMINIO: AQJ-353 Deuda Patente: \$ 1.655,41 Base: \$ 15.000
- Lote 59** PICK UP TOYOTAHILUX AÑO: 2003 MOTOR: 5L-5317874 CHASIS: 8AJ33LNL039107043 DOMINIO: ECV-702 Deuda Patente: \$ 9.667,03 (judicial) Base: \$ 10.000
- Lote 60** FURGON KIA PREGIO - AÑO: 2001 MOTOR: J2-257992 CHASIS: KN2DPM5J1YK004717 DOMINIO: DTQ-796 Deuda Patente: \$ 8.268,43 (judicial) Base: \$ 2.000
- Lote 61** AUTOMOVIL CHERY FACE AÑO: 2011 MOTOR: SQR473FFFAB00164 CHASIS: 9UJDB12B3BU001706 DOMINIO: JZP-535 Deuda Patente: \$ 2.237,87 Base: \$ 5.000
- Lote 62** AUTOMOVIL FORD ESCORT AÑO: 1998 MOTOR: RKEWX34352 CHASIS: 8AFZZZEFWJ083138 DOMINIO: CLK-171 Deuda Patente: \$ 1.135,03 Base: \$ 4.000
- Lote 63** AUTOMOVIL FORD ESCORT AÑO: 1999 MOTOR: RKEWX34367 CHASIS: 8AFZZZEFWJ083137 DOMINIO: CLK-173 Deuda Patente: \$ 1.135,03 Base: \$ 4.000
- Lote 64** PICK UP CHERY TIGGO- AÑO: 2011 MOTOR: SQR484FAFAC02943 CHASIS: 9UJDB14B3BU006109 DOMINIO: KDU-164 Deuda Patente: \$ 3.358,67 Base: \$ 8.000
- Lote 65** AUTOMOVIL PEUGEOT 306 SR AÑO: 1997 MOTOR: 10KJD82013449 CHASIS: VF37BLFZ931176975 DOMINIO: BGP-469 Deuda Patente: \$ 0,00 Base: \$ 5.000
- Lote 66** PICK UP TOYOTAHILUX 4X2 CABINA DOBLE DX 3.0D AÑO: 2004 MOTOR: 5L 5489958 CHASIS: 8AJ33LNL049114868 DOMINIO: EOY-619 Deuda Patente: \$ 2.448,57 Base: \$ 15.000
- Lote 67** AUTOMOVIL VOLKSWAGEN POLO AÑO: 2004 MOTOR: UVC028668 CHASIS: 8AWZZZ9EZ4A668039 DOMINIO: EIK-356 Deuda Patente: \$ 1.728,59 Base: \$ 8.000
- Lote 68** AUTOMOVIL SUZUKI FUN 1.0 AÑO: 2005 MOTOR: 5Z0007310 CHASIS: 9BGRS08Z05G171405 DOMINIO: EZO-282 Deuda Patente: \$ 0,00 Base: \$ 3.000
- Lote 69** PICK UP ISUZU TFR54HSALAÑO: 1999 MOTOR: 631370 CHASIS: JAATFR54HX7119296 DOMINIO: CVF-929 Deuda Patente: \$ 2.512,32 (judicial) Base: \$ 5.000
- Lote 70** COMBI MERCEDES BENZ SPRINTER 310D/C3550 AÑO: 1998 MOTOR: 63299910-063779 CHASIS: 8AC690341VA513804 DOMINIO: BXU-338 Deuda Patente: \$ 8.463,55 Base: \$ 15.000
- Lote 71** PICK UP FORD RANGER XL AÑO: 2003 MOTOR: B61613218 CHASIS: 8AFDR12F73J315027 DOMINIO: EDE-854 Deuda Patente: \$ 111,34 Base: \$ 5.000
- Lote 72** PICK UP CHEVROLET LUV TFR54HSL 2.5 DIESEL C.SIMPLE 1 AÑO: 1997 MOTOR: 285825 CHASIS: 8GGTFR6DHVA034693 DOMINIO: BKI-160 Deuda Patente: \$ 1.437,52 Base: \$ 3.500
- Lote 73** FURGON RENAULT MASTER DCI 120 CORTO AÑO: 2007 MOTOR: G9UA724C035366 CHA-

SIS: 93YADCUD58J890579 DOMINIO: GRG-246
Deuda Patente: \$ 5.690,97 Base: \$ 5.000

Lote 74 FURGON RENAULT MASTER DCI 120 CORTO
AÑO: 2007 MOTOR: G9UA724C034985 CHA-
SIS: 93YADCUD58J890940 DOMINIO: GRG-241
Deuda Patente: \$ 5.690,97 Base: \$ 5.000

Lote 76 FURGON RENAULT MASTER 2.8D T35 AÑO:
2005 MOTOR: 26504105423 CHASIS:
93YADCRE56J664689 DOMINIO: FHC-731 Deu-
da Patente: \$ 5.430,70 Base: \$ 6.000

Lote 75 FURGON MERCEDES BENZ SPRINTER 313 CDI/
F 3550 AÑO: 1996 MOTOR: 616.963.10.232717
CHASIS: VSA631.372.13.189190 DOMINIO:
BCW-775 Deuda Patente: \$
4.517,91(judicial)Base: \$ 3.000

Lote 77 PICK-UP CHEVROLET C-10 CUSAÑO: 1986 MO-
TOR: 6003762 CHASIS: GC 3003867 DOMINIO:
UXO-529 Deuda Patente: \$ 0,00 Base: \$ 1.500

Lote 78 PICK-UP FORD AÑO: 2003 RANGER 4X2 MO-
TOR: B61616325 CHASIS: 8AFDR12F54J321815
DOMINIO: EEF-266 Deuda Patente: \$
150,06 Base: \$ 5.000

Lote 79 PICK-UP TOYOTA HILUX 4X4 AÑO: 2000 MO-
TOR: 3L-4862062 CHASIS:
8AJ33LNA3Y9325564 DOMINIO: DJB-285 Deu-
da Patente: \$ 122,84 Base: \$ 5.000

Lote 80 PICK-UP CHEVROLET S-10 2.8 AÑO: 2005 MO-
TOR: M1T231474 CHASIS:
9BG138AC05C439658 DOMINIO: FEY-375 Deu-
da Patente: \$ 207,92 Base: \$ 8.000

Lote 81 PICK-UP CHEVROLET LUV TFR54HDLAÑO: 1997
MOTOR: 268670 CHASIS:
8GGTFR6DHVA030593 DOMINIO: BJD-718 Deu-
da Patente: \$ 84,27 Base: \$ 8.000

Lote 82 PICK-UP CHEVROLET S-10 4X2 AÑO: 2007 MO-
TOR: M1A288816 CHASIS:
9BG138AJ07C419294 DOMINIO: GGQ-149 Deu-
da Patente: \$ 7.301,70(judicial)Base: \$ 5.000

Lote 83 PICK-UP CHEVROLETS-10 AÑO: 2007 MOTOR:
M1A288650 CHASIS: 9BG138AJ07C419420
DOMINIO: GGQ-151 Deuda Patente: \$
7.216,62(judicial)Base: \$ 5.000

Lote 84 AUTOMOVIL CHEVROLET CORSA CLASSIC
AÑO: 2004 MOTOR: 7H-5028190 CHASIS:
8AGSB19N05R128738 DOMINIO: ESD- 242 Deu-
da Patente: \$ 6.403,97(judicial)Base: \$ 3.500

Lote 85 FURGON RENAULT DCI 120 CORTO AÑO: 2007
MOTOR: G9UA724C035046 CHASIS:
93YADCUD58J890524 DOMINIO: GRG-242 Deu-
da Patente: \$ 5.690,97 Base: \$ 8.000

Lote 86 FURGON RENAULT MASTER 2.8D T35 AÑO:
2007 MOTOR: G9UA724C036176 CHASIS:
93YADCUD58J921478 DOMINIO: GRN-762 Deu-
da Patente: \$ 5.690,97 Base: \$ 5.000

Lote 87 FURGON RENAULT TRAFIC LARGO DIESEL DA
(F8Q) AÑO: 2003 MOTOR: F8QJ606C018219
CHASIS: 8A1TA1JZZ2L352763 DOMINIO: ECI-
158 Deuda Patente: \$ 1.227,20 Base: \$ 6.000

Lote 88 FURGON RENAULT TRAFIC LARGO DIESEL
AÑO: 1998 MOTOR: AB48584 CHASIS:
8A1TA13ZZWS014225 DOMINIO: BZN-546 Deu-
da Patente: \$ 760,82 Base: \$ 5.000

Lote 89 FURGON MERCEDES BENZ SPRINTER 313 CDI/
F 3550 AÑO: 2005 MOTOR: 61198170026527

CHASIS: 8AC9036625A927390 DOMINIO: GBZ-
060 Deuda Patente: \$ 4.765,13 Base: \$ 5.000

Lote 90 COMBI MERCEDES BENZ SPRINTER 310D/C3550
AÑO: 1998 MOTOR: 63299910-063678 CHASIS:
8AC690341VA513428 DOMINIO: BXU-337 Deu-
da Patente: \$ 8.463,55(judicial)Base: \$ 5.000

Lote 91 PICK UP CHEVROLET LUV AÑO: 1997 MOTOR:
332126 CHASIS: 8GGTFR6DHVA037631 DOMI-
NIO: BKA-693 Deuda Patente: \$
8.005,77(judicial)Base: \$ 5.000

Lote 92 COMBI HYUNDAI MODELO H-100 AÑO: 2002
MOTOR: D4BBW596392 CHASIS:
KMJRD37BPWU405461 DOMINIO: DRY-158 Deu-
da Patente: \$ 12.107,78(judicial)Base: \$ 3.000

Lote 93 PICK UP CHEVROLET BLAZER DLX 4X2 AÑO:
1997 MOTOR: GK0020325 CHASIS:
9BG116CRVVC957281 DOMINIO: BRD-195 Deu-
da Patente: \$ 11.006,91(judicial)Base: \$ 3.000

Lote 94 MOTOVEHICULO ZANELLA ZTT 200 C.C. AÑO:
2007 MOTOR: 163FML72047981 CHASIS:
LF3YCM2047D002790 DOMINIO: 821-DKU Deu-
da Patente: \$ 252,67(convenio)Base: \$ 500

Lote 95 MOTOVEHICULO ZANELLA ZTT 200 C.C. AÑO:
2006 MOTOR: 163FML51379644 CHASIS:
LF3YCM2035D001756 DOMINIO: 310-CQR Deu-
da Patente: \$ 206,74(convenio)Base: \$ 500

Lote 96 MOTOVEHICULO ZANELLA ZTT 200 C.C. AÑO:
2007 MOTOR: 163FML72046377 CHASIS:
LF3YCM2057D002782 DOMINIO: 187-DMW Deu-
da Patente: \$ 252,67(convenio)Base: \$ 500

Lote 97 CASILLA RODANTE MARCA ERMIVA AÑO: 1970
Base: \$ 2.000

**-CHATARRA: Depósito SECHEEP Avenida 9 de Julio
y Calle 21, lindante Molino Harinero "Cargil" - (Re-
sistencia - Chaco)**

LOTE 1: 2 UNIDADES TIPO: RENAULT MASTER y PICK UP
CHEVROLET Base: \$ 500

LOTE 2: 2 UNIDADES TIPO: HONDA TITAN Y 3 GUERRE-
RO GXL 125 Base: \$ 100

**-CHATARRA: Depósito VIALIDAD PROVINCIAL 25 de
Mayo - (Resistencia - Chaco)**

LOTE 3: PARTES DE DISTINTAS MAQUINARIAS, MOTO-
RES Y REPUESTOS VARIOS Base: \$ 100

SON (93) NOVENTA Y TRES LOTES DE AUTOMOTORES,
(3) TRES LOTES DE MOTOVEHICULOS, (1) LOTE DE CA-
SILLA RODANTE Y (3) LOTES DE CHATARRAS.

**BASES Y CONDICIONES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE
BIENES MUEBLES**

Los Martilleros Públicos subastarán por unidad de lotes y también lotes de chatarra, con base al contado, mejor postor, por cuenta y orden de la Provincia del Chaco, los bienes de su propiedad en condiciones de desuso y en el estado en que se encuentran. **SEÑA DE LA SUBASTA:** El Adquirente del bien subastado abonará en el acto de subasta en dinero en efectivo o cheque certificado, en concepto de seña el veinte por ciento (20%) del precio de venta y a cuenta del precio total. Si por cualquier motivo el cheque entregado en pago fuera rechazado por el Banco girado, la venta quedará sin efecto. No obstante el oferente quedará obligado al pago de dicho importe en concepto de multa por frustración de la subasta. Asimismo si el adquirente, que señalará el bien subastado, no abonare el saldo pendiente en el término establecido, quedará rescindido de pleno derecho sin necesidad de notificación

alguna, ya sea judicial o extrajudicial, quedando la seña abonada sin derecho a reclamo alguno en concepto de resarcimiento por frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **COMISION:** La comisión de los martilleros actuantes será del diez por ciento (10%) del valor de la venta y deberá ser abonado en el acto de la subasta al contado, en pesos y efectivo por parte del adquirente. Este monto no integra el precio de venta, debiendo extenderse el correspondiente recibo. **I.V.A. SOBRE EL BIEN:** A los efectos del impuesto al valor agregado el Estado Provincial debe considerarse "Consumidor Final" es decir el IVA forma parte del precio. **IDENTIDAD DEL ADQUIRENTE:** En el acto de la subasta el adquirente deberá presentar indefectiblemente Documento Nacional de Identidad y/o Cedula de Identidad del MERCOSUR y/o Libreta de Enrolamiento y/o Libreta Cívica y completar los datos requeridos al ingresar al lugar de subasta en carácter de Declaración Jurada. Cuando el adquirente comparezca a la subasta por intermedio de algún representante y/o mandatario y/o en comisión deberá presentar en el momento de la misma poder suficiente donde surja claramente la voluntad del representado y/o mandante y/o comitente, con todos los datos personales del mismo, como asimismo, declarar que acepta expresamente las condiciones y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el Acta de Subasta. **APROBACIÓN DE LA SUBASTA:** La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de esta Provincia quien se expedirá dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la subasta. Será de responsabilidad exclusiva del adquirente tomar conocimiento de tal aprobación, para lo cual deberá efectuar las consultas en el Organismo Administrativo pertinente, Dirección General de Gestión de Bienes, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 145- 6to piso- Casa de Gobierno. **INTEGRACIÓN DEL PRECIO:** El saldo del ochenta por ciento (80%) del precio de la venta de los bienes subastados y aprobados, será cancelado por el adquirente dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA, la que se EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UN (1) DÍA EN UN DIARIO LOCAL, debiendo depositar dicho importe en la cuenta del Nuevo Banco del Chaco SOCIEDAD ANONIMA Nº 14477/00 "Recaudaciones Gobernación", en horario bancario. Si vencido el plazo establecido para el pago total del precio, el adquirente no integrare el mismo perderá los importes abonados en concepto de seña y comisión sin derecho a reclamo alguno en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra la Provincia y/o el subastador. **LOS BIENES SUBASTADOS Y NO APROBADOS:** El que hubiere adquirido un bien o lote y este no fuere aprobado por el PODER EJECUTIVO, DEBERÁ retirar EL IMPORTE EN CONCEPTO DE SEÑA, sin ningún derecho a resarcimiento alguno de ninguna naturaleza, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, contado a partir de la NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA APROBACIÓN DE LA SUBASTA. Vencido este término el mismo perderá los importes abonados por tales conceptos. **DOCUMENTO DEL AUTOMOTOR:** Se extenderá a nombre de la persona que adquirió en la subasta y que figura en el Acta de Subasta, en ningún caso se admitirá el endoso y/

o cesión. **TRANSFERENCIA DEL AUTOMOTOR:** Dentro de los ocho (8) días hábiles posteriores a la notificación de aprobación de la subasta y una vez abonado el saldo total del precio, el adquirente deberá concurrir al lugar donde se indique en el acto de subasta, munido de los originales del Acta de Subasta y del comprobante de depósito del pago total del precio con la finalidad de dar inicio a las transferencias definitivas a su nombre. El adquirente tomará a su cargo el pago de los impuestos, tasas, patentes, costas y multas, si las hubiere y todo otro gravamen aplicable a la venta de los bienes y conforme a las leyes vigentes, que pudieren corresponder, como asimismo todos los gastos relacionados con las gestiones y trámites que fuera menester a esos efectos. El adquirente para iniciar los trámites de transferencia deberá demostrar que ha abonado los conceptos mencionados precedentemente en cada uno de los organismos correspondientes, asimismo deberá acreditar fehacientemente haber entregado la totalidad de la documentación necesaria para realizar la transferencia de la unidad a su nombre dentro del plazo establecido. Una vez vencido el plazo para la entrega de la totalidad de la documentación y el adquirente no hubiera cumplido con lo requerido precedentemente perderá los importes abonados sin derecho a reclamo y sin necesidad de intimación alguna en compensación de frustración de la subasta, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios a la Provincia correspondieran. El adquirente no puede alegar desconocimiento de la situación registral y/o dominial de bienes adquiridos, situación que necesariamente debió haber constatado y verificado con anterioridad al momento de la subasta, deslindando la Provincia toda responsabilidad que pueda derivar de dicha circunstancia. **FORMAS Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS:** Una vez concretada la transferencia de Dominio, el comprador deberá RETIRAR LOS BIENES adquiridos, conjuntamente con la documentación, en un plazo no superior a tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de transferencia a su favor, debiendo el comprador verificar en esta oportunidad la Marca, Modelo y Numeración, lo que deberá coincidir con lo especificado en el Acta de Subasta. De no ocurrir el retiro de los bienes en el plazo establecido, el comprador abonará en concepto de depósito el 1% diario sobre el precio de los bienes no retirados, capitalizable por cada día corrido de demora en el retiro de los mismos, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna. La Comisión Técnica Patrimonial designará un Coordinador a cargo de la supervisión de los trámites pertinentes de Transferencias. Estarán a cargo del comprador los costos de las transferencias de dominio, las deudas por patentes municipales, costas, multas y todo otro gravamen si lo hubiere, las que deberán ser canceladas con anterioridad al trámite de transferencia y correrán por su exclusiva cuenta todos los gastos ocasionados por desarme, retiro y traslados de los lotes adquiridos. El Estado Provincial no se responsabiliza por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza incluido incendio y/o faltantes que sufran los vehículos, entre la fecha de la subasta y el efectivo retiro de los mismos. Toda la chatarra enumerada se subastará sin documentación alguna. **IMPORTANTE:** La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida o descrita en el edicto, puede estar suje-

ta a modificaciones o cambios de último momento, los que serán aclarados a viva voz por el martillero en el Acto de Subasta. El detalle de los bienes que se subastan y que figuran en el catálogo es meramente informativo, los interesados en comprar deberán prestar la debida atención a la lectura, que efectuará el Martillero Actuante en el momento de la subasta y acudir a los lugares habilitados para la exhibición. **EXHIBICION DE LOS BIENES:** La exhibición de los bienes estará a cargo del Estado Provincial, quien dispondrá personal para ello y se realizará los días 1, 2 y 3 de Julio del 2013 en los horarios de 8 a 12:30 horas en los siguientes lugares:

- Depósito SECHEEP Avenida 9 de Julio y Calle 21, lindante Molino Harinero "Cargil" – (Resistencia-Chaco)
- Predio Vialidad Provincial (Avda. 25 de Mayo y Ruta 11).

EL ACTO DE SUBASTA PUBLICA SE REALIZARA MEDIANTE PROYECCION DE DIAPOSITIVAS EN POWER POINT DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N° 1107/13 DEL PODER EJECUTIVO en Ruta Nicolás Avellaneda Km 11,5 Club Vial (Personal de Vialidad Provincial) de la ciudad de Resistencia, el día 4 de Julio del 2013, a partir de las 8.00 horas y días posteriores de ser necesario. No se suspende por lluvia.

CONSULTAS: Martilleros actuantes, Martillero Ramón A. Nuñez (3624-308741 –email gestoria.autolito@gmail.com), Martillero Jorge Dzugla Lause (3624-611605-email jorgedzuglause@hotmail.com), Martillera Graciela Sandoval (3624-804628-email martillera-graciela@hotmail.com), Martillero José Scaramuzzino (3624-740253- email scara_jr362@hotmail.com), Noguera, Rubén Darío (3624-655234 - martillororubendarionoguera@hotmail.com) y Martillera Griselda Ayala (3624-559503- email martilleraayala@hotmail.com)

A.U.S. Lidia del Carmen Costas
a/c. Dcción. General de Bienes

s/c. **E:12/6 V:24/6/13**

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 69, primer piso, a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, hace saber por tres (3) días, autos: "**Don Carlos A. c/Andrada, Nelson Mauro y/o Lobos, María Silvia s/Ejecución Prendaria**", Expediente N° 9.357/12, que el Martillero Aldo Oscar Kusnier, Matrícula Profesional N° 728, rematará, al contado y mejor postor, el día 06 de Julio de 2013, a la hora 10,45, en calle Hipólito Yrigoyen N° 2336, de esta ciudad, en el estado en que se encuentra: Un automotor marca **Volkswagen**, modelo Gol 1.6, tipo Sedan 3 puertas, año 2010, dominio IUC810, chasis marca **Volkswagen** N° 8BWCB05W6AP076213, motor marca **Volkswagen** N° UNF634050. Base: \$ 14.103,20, correspondiente al 40% de la deuda reclamada. Deudas municipales: Se desconoce el Municipio de radicación del vehículo, en caso de existir deudas son a cargo del demandado hasta el día de la subasta. La actora se encuentra autorizada a compensar hasta el 70% del producido de la venta. Comisión 8% a cargo del comprador. Exhibición dos horas antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 3624648168. Email: aldo0271@hotmail.com. Resistencia, Secretaría, 17 de junio de 2013.

Ma. del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria

R.N° 151.205 E:17/6 V:24/6/13

EDICTO.- El juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Marcelo D. Gauna, hace saber por dos días que el Martillero Público Javier Jovanovich, M.P. 444, cuit 20-21849431-6, rematará el 03/07/13 - 10,00 hs. en Sup. Palmira 653, de esta ciudad: Un automotor dominio DLC-040 marca **Peugeot**, 5 puertas modelo 206 XRN5PK año 2000, motor N° 10FX1T0771893, chasis N° 8AD2ANFZWYW026504. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador. El automotor será subastado en el estado en que se encuentra conforme acta de Secuestro de Fs. 51 y será exhibido una hora antes del remate, no será admitido reclamo alguno por el estado y funcionamiento del mismo después de subastado, deudas por patentamiento \$ 103,60 al 25/11/11, las deudas hasta el día de la fecha y gastos de transferencia están a cargo del comprador, el actor se encuentra autorizado a compensar hasta la suma de \$ 19.518,22. Remate ordenado en autos: "**Báez, Sergio O. c/Arapi, Eduardo P. s/Ejec. Prendaria**", Expte. 258/11. Informes y visitas concretarlas con el martillero actuante calle S. Palmira 653, Telefax 0364-4421123, Cel. 364-4469009, email javier@jovanovich.com.ar, S. Peña. Secretaría, 7 de junio del 2013.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 151.199 E:19/6 V:24/6/13

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa, Juez en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Juan Carlos Tulian rematará el próximo día 5 de julio del año 2013 a las 10,00 horas en el B° Fraternidad SM 1 MZ 2 PC 2 de Villa Angela, lo siguiente: un inmueble que se identifica como fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Villa Berthet, Chaco, Lote 4 - Fracción B - Sección 2da que se designa como Pc. 6 Manzana 48 que mide 25 mt. de frente por 50 mts. de fondo. Superficie 1.250 mts. cuadrados inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.289, Circ. I, Secc. A, Mz. 48, Pc. 6, Dpto. San Lorenzo. Condiciones: contado y mejor postor, con una base de \$ 46.667 (2/3 partes valuación). En caso de fracasar la misma por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada se realizará la misma con una reducción del 25% de la base fijada conforme lo faculta el art. 557 de la ley 968. Señal: 20% al acto de la subasta y el saldo dentro de los 5 cinco días de aprobado judicialmente en el nuevo Banco del Chaco S.A. La comisión del 6% a cargo del que resulte comprador. Consultas al martillero actuante. Deudas: Municipalidad de Villa Berthet, \$ 4.658,00 al 8/11/2012, a cargo del comprador, como así también estado de ocupación. Autos: "**Municipalidad de Villa Berthet c/Guillermo Berger s/Ejecución Fiscal**" (Expte. N° 914 - Año 2008) Villa Angela, de junio de 2013.

Dr. Pablo Ivan Malina
Abogado/Secretario

R.N° 151.203 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- Por orden de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, de Charata - Chaco-, Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Federico Bernad, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Ruben A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 04 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en Monseñor de Carlo N° 645, de esta Ciudad, el inmueble que se identifica como: "Fracción Nord Oeste del Lote Agrícola 260, situado en la Secc. II, de la Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio, Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 478, del Departamento 9

de Julio de esta Provincia del Chaco; con una superficie de 48 has, 24 as, 39 cas, Mejoras: No se observan mejoras, en el predio hay aproximadamente 30 has limpias aptas para, la agricultura. El mismo se encuentra deshabitado. Base: \$113.607,38, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 05 de julio, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$85.205,53, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la A.T.P. de la Provincia del Chaco, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios Públicos, al 31-7-2012; \$222,05. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra deshabitado. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero actuante: Mitre 405 de Charata- Chaco-. Asimismo, se hace saber al ejecutante de los presentes autos que podrá hacer uso del derecho a compensar en el acto de la subasta en caso de resultar mejor postor y desinteresados que fueran los acreedores privilegiado y con orden preferente, hasta la suma de \$288.400,00. Disposición recaída en autos: "**Morales Hugo Martin c/Paolovich Juan Carlos s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 398 - Año 2011. Secretaría, 13 de junio de 2013.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.º Nº 151.231 E:19/6 V:26/6/13

EDICTO.- Dr. Diego Alberto Caballero, Juez en Laboral de la Ciudad de Villa Angela Chaco, hace saber por dos días que el Martillero Público Raúl Parvanoff, rematará el día: 05 de Julio de 2013, a las 10:00, en Wilde Nº 45, de nuestra ciudad. l) Una Balanza Tipo Báscula, Marca Latorre con capacidad de peso 70.000 kilos. con equipo electrónico L.E.100, para pesar en forma electrónica. Desmantelamiento y traslado a cargo del comprador. En buen estado de uso y conservación. Hora y día visita del bien a subastarse. Días 01 de julio al 04 de Julio del corriente año, a partir de las 16:00 horas, Avenida Lautaro y Ex-Ruta Nº 95, ciudad. Condiciones: Sin base. Contado. Mejor Postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Autos: "**Sosa Alberto Luis c/Doebbeling S.A.A.C.I. s/ Ejecución de planillas en autos**" (226/00) - Expte. Nº 128 / Fº 188 / año 2.011. Villa Angela, Chaco, 10 de junio de 2013.

Dra. Gladys Verónica Molina
Abogada/Secretaria

s/c. E:19/6 V:24/6/13

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor y la Familia de Villa Angela, Chaco, hace saber por tres días que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 12 de julio del año 2013, en calle Guevara n° 915, ciudad, a las 9,30 horas. Condiciones: Contado, mejor postor. Señá 20% en acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Comisión 6% a cargo del comprador. Base: (\$ 386.480,00). Deudas: Impuesto Inmobiliario y recargos (\$ 47,70) al 28/12/12. Contribución de mejoras (\$ 616.094,09 Moneda Ley (18.188) (\$ 41.114,81) Ruta 4. Energía eléctrica (\$ 123,74). Todo a cargo del comprador. Siguiente bien: Una fracción de terreno de campo, de figura irregular determinado como: Parcela ciento noventa y cinco (195), Circunscripción IV (anterior denominación, Fracción Sud, Parcela 76, modificada según plano 21-08-73), subdivisión lote 20, Legua d, Sección segunda), Departamento San Lorenzo, el cual tiene una superficie total de: Ciento cuarenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas, ochenta y cinco centiáreas. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1.530, Departa-

mento San Lorenzo. Inmueble ocupado por el demandado y animales a pastaje. Mejoras: Una vivienda de 4 habitaciones, un corral, un horno de carbón, un corral con cargador, techo de zinc, un pozo de agua calzado, alambrado perimetral, todo en regular estado. Autos caratulados: "**Madera Antonia Albita c/Rajoy, José s/ Separación de Bienes Contradictorio**", Expte. Nº 304, Año 2010. No se suspende por lluvia. Consultar Martillero actuante al celular 3735-629602, horario comercial. Publíquese por tres veces. Secretaría, 13 de junio de 2013.

Dr. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario Civil

R.º Nº 151.234 E:24/6 V:28/6/13

CONTRATOS SOCIALES

DENSITOMETRIA OSEA RESISTENCIA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Densitometría Osea Resistencia S.R.L. s/Prórroga, Aumento de Capital y Modificación de Contrato: Arts. 3º (Duración) y 4º (Capital)**", Expte. Nº 488/12, hace saber por un día que: conforme Actas Nº 1 de fecha 14/02/2013 y Nº 2 de fecha 14/03/2013, la sociedad "DENSITOMETRIA OSEA RESISTENCIA S.R.L." ha resuelto prorrogar el plazo de duración por el término de cinco (5) años, y aumentar el capital social modificando en consecuencia los Arts. Tercero y Cuarto del contrato constitutivo, los cuales se redactan de la siguiente forma: "**Terce- ra:** El plazo de duración se establece en 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato original", o sea hasta el 29/04/2017, y "**Cuarta:** El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) divididos en 2.500 cuotas de Pesos \$ 10 cada una, que los socios suscriben e integran en este acto: Arnoldo Jesús LIMA, 40% capital, cuotas 1.000, valor cuota \$ 10, total \$ 10.000; Pedro Guillermo GINOCCHI, 25% capital cuotas 625 valor cuota \$ 10, total \$ 6.250; MARCICO, Julia Beatriz, 15% capital, cuotas 375 valor cuota \$ 10, total \$ 3.750; MATWIEJUK, Jorge Mario, 10% capital, cuotas 250 valor cuota \$ 10, total 2.500; MOSCATELLI, Daniel Rodolfo, 10% capital, cuotas 250 valor cuota \$ 10, total \$ 2.500, total capital suscripto e integrado cuotas 2.500 valor cuota \$ 10, total \$ 25.000". Resistencia, 6 de junio de 2013.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 151.211 E:24/6/13

AMARILLA GAS S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, en Expte. Nº E3-2013-4241-E, caratulado: "**Amarilla Gas S.A. s/Inscripción de Directorio**", se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 84 del 25/02/2013, Amarilla Gas S.A., ha designado al siguiente directorio de la sociedad con mandato por tres años integrado por: Presidente: Alejandro Daniel Miedvietzky, DNI 12.477.156, con domicilio en Ruta 11, Km. 999, de la ciudad de Resistencia, argentino, divorciado; Vicepresidente: Pablo Alberto Miedvietzky, DNI 11.268.735, casado, argentino, domiciliado en Remedios de Escalada; Director titular: Margarita Gotesdiner, LC 3.588.293; Director suplente: Elisa Gotesdiner de Miedvietzky, LC 1.549.541, todos ellos con domiciliados en Carlos Pellegrini 255, de Resistencia; Director titular: Irene Noemí Miedvietzky de Zaks, DNI 11.653.999, con domicilio en Remedios de Escalada 654, Resistencia. La sociedad prescinde de sindicatura. Resistencia, 18/06/2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.º Nº 151.223 E:24/6/13